Presentación de la socióloga Elvira Madrid Romero,
Fundadora de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, "Elisa Martínez", A.C.
para la Consulta GAATW-REDLAC, 13 de octubre de 2018
Buenos Aires, Argentina

1 Nos gustaría saber un poco más sobre la situación del trabajo sexual en su país:

1 1 **¿Es un "tema candente"?** Es tema muy candente en México. A quienes reconocemos el trabajo sexual como una actividad digna para que personas adultas se ganen la vida, se nos acusa de trabajar al servicio de proxenetas y tratantes. Por ello, publicaciones como el informe México 2018 de la GAATW, el libro "Pliego Petitorio de la Red Mexicana de Trabajo Sexual" y el libro de arte "Putas, Activistas y Periodistas", ayudan a posicionar el tema y a no dejarle todo el campo a grupos abolicionistas por todos y todas ya conocidos.

Prevalece una gran confusión entre trata de personas, explotación sexual, trabajo sexual, prostitución y comercio sexual.

Se nombra a las trabajadoras sexuales de manera despectiva como "mujeres en situación de prostitución", sin reconocerse la identidad construida por muchas trabajadoras sexuales desde los años 70ss a nivel internacional y en México, desde el año 1922, cuando iniciaron la huelga inquilinaria en el Puerto de Veracruz, se negaron a pagar renta, quemaron sus colchones, instrumentos de trabajo en los solares de los vecindarios y pusieron banderas roji-negras de huelga.

Sin embargo, el apoyo del presidente de la comisión estatal de los derechos humanos de Chiapas, del programa de VIH/Sida de la comisión nacional de los derechos humanos, de la titular del Centro nacional para la prevención y control del VIH/Sida, del programa de VIH de la Ciudad de México (CDMX), de Jalisco y de Chiapas, ayudan mucho; así como el apoyo de redes como la red contra la criminalización del VIH y el consejo ciudadano de VIH e ITS de la CDMX y de muchos reporteros que recogen las noticias que publicamos en Noti-Calle, ayudan a que el clima amarillista, baje un poco.

1 2 **¿Hay iniciativas para criminalizar a los clientes o cambiar la regulación del trabajo sexual?** Sí. De hecho, la regidora Guadalupe Morfin de Guadalajara, Jalisco, modificó el reglamento de policía y buen gobierno y dejó como infractores cívicos a los clientes de las trabajadoras sexuales, como preámbulo a una reforma del código penal estatal de Jalisco donde piensan incluir como tipo penal, solicitar servicios sexuales, que con el sistema penal acusatorio sería una falta leve, pero de todos modos, quedarían fichados los clientes como delincuentes sexuales, equiparable a juicio moral de algunas

feministas, monjas y predicadores, a depredadores sexuales como los violadores y acosadores. La prohibición del baile erótico el *table dance*, avanza en la república. Ya lograron hacerlo grupos cristianos abolicionistas en Tamaulipas, estado de México, Coahuila, Chiapas y Guanajuato excepto en un municipio donde el cabildo se amparó contra la prohibición, además de la ciudad de Querétaro y por temor a operativos policiacos, la CDMX. También se prohibieron anuncios "sexistas" en la ciudad de Puebla, por parte del cabildo. Sin embargo, los table dance, siguen funcionando al amparo de la corrupción y del crimen organizado.

A nivel federal, en la CDMX y otros congresos locales, se pretende criminalizar al cliente sexual.

Los partidos políticos que buscan criminalizar al cliente sexual, son el PRI, el PRD, Morena, el Verde, Movimiento Ciudadano y el PAN.

Otra iniciativa es reformar la ley general de trata de personas, para que deje de ser una norma jurídica ambigua y deje claro que el comercio sexual es en sí mismo, una falta grave contra la dignidad de las personas.

Otra más, es reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que incluya a la prostitución como una forma de violencia que debe combatirse.

1 3 ¿Participa en algún debate sobre el tema y cómo? Si participamos, en múltiples foros, encuentros, conversatorios y cátedras con otras activistas de otros movimientos sociales, feministas, defensores de la tierra, movimientos contra megaproyectos, grupos feministas liberales, defensores/as de derechos humanos y algunas servidoras y servidores públicos. Realizamos acciones directas civiles y pacíficas para posicionar el tema del respeto total al trabajo sexual, como la marcha del primero de mayo, día mundial del trabajo, conmemorando el 23 de septiembre día internacional contra la explotación sexual, el 2 de junio día internacional de la trabajadora sexual, el 11 de julio día nación al de la trabajadora sexual, el 1 de diciembre, entre otras.

1 4 ¿Coopera con organizaciones de derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual en tu país o en otros países? Por supuesto. No sólo con los grupos y organizaciones de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, sino también con otros grupos como Agenda política trans, La organización Diana Sacayán y Una mano amiga entre otras más y con grupos territoriales de trabajadoras sexuales en al menos 10 estados de la república en la actualidad: CDMX, estado de México, Jalisco, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Puebla, Coahuila, Tlaxcala y Oaxaca.

En la CDMX, en las alcaldías Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Xochimilco y Azcapozalco, entre otras.

En Chiapas, el trabajo se extiende a Tapachula, Huixtla, Mazatan, Escuintla, Tuxtla Chico y otros municipios fronterizos con Guatemala y en la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez.

Desde hace un mes, comenzamos a realizar acciones de prevención de VIH e ITS en la zona fronteriza de Guatemala: Tecún Uman y Malacatán.

En caso afirmativo,

1 5 ¿Esta cooperación se relaciona principalmente con la incidencia o también con posibles casos de trata? La cooperación se da principalmente en incidencia política contra la represión hacia las trabajadoras sexuales, contra la criminalización de trabajadoras sexuales con VIH o ITS, en acciones de visibilidad en medios informativos, como capacitación en la elaboración y difusión de notas informativas. También, por el reconocimiento del trabajo sexual independiente como trabajo no asalariado. En cuanto a casos de trata de personas o explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, la cooperación sólo se da con grupos de la Red Mexicana de Trabajo Sexual o grupos externos con los que tenemos colaboración política.

Otro tipo de cooperación es en la entrega gratuita de condones y lubricantes solubles al agua, en la aplicación de pruebas gratuitas de VIH y sífilis, atención médica, acompañamiento para tratamiento antirretroviral, aplicación de tratamiento contra sífilis, acceso a metodología anticonceptiva como implantes subdérmicos, acceso gratuito a la interrupción del embarazo en la CDMX y en otros estados por las causales de violación, entre otras.

1 6 ¿Considera que necesita más información? Necesitamos más información, acceso a planteamientos actuales como los vertidos en la coyuntura de la constitución jurídica del Sindicato OTRAS de Barcelona y los ataques en su contra.

1 7 ¿necesita apoyo para contrarrestar los argumentos prohibicionistas de la prostitución o para fortalecer su conocimiento sobre el trabajo sexual y la cooperación con las organizaciones de derechos de las trabajadoras sexuales? (2min) No sólo necesitamos apoyo para la argumentación, sino también para la difusión de la postura del secretariado internacional de la GAATW sobre el tema de la criminalización del cliente sexual en México.

2 ¿Qué pasa con la situación del trabajo del hogar en su país, o de las personas de su país en el extranjero? Las trabajadoras del hogar, cuentan por primera vez en la historia, con un sindicato. Ya habían logrado la inscripción en el instituto mexicano del seguro social, IMSS. Sin embargo no tienen derecho a prestaciones como vacaciones o aguinaldos, ni pueden acceder a préstamos para trabajadores, a través del Fonacot. La Ley Federal del Trabajo establece que las trabajadoras del hogar tienen derecho a salario, descanso, alimentación y realizar sus labores en un lugar higiénico, pero, las excluye del derecho a la vivienda, reinstalación laboral, seguridad social, o negociación colectiva, y según la Ley General de Salud sólo pueden estar inscritas en el régimen voluntario, y cubrir sus propias cuotas obrero-patronales. No tienen derecho a guardería ni prestaciones sociales, como la pensión. (vía Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar) No pueden jubilarse ni pensionarse, dado que nadie lleva cuenta de su antigüedad laboral. El gobierno mexicano no ha ratificado el convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

2 1 ¿Es la trata o la explotación en el sector del trabajo del hogar un tema relevante para usted? Es un tema relevante que nos toca abordar de vez en cuando, ya que muchas trabajadoras sexuales, antes fueron trabajadoras del hogar o se inician en dicho oficio, cuando piensan en un retiro del trabajo sexual. Sin embargo, pocas acciones realizamos en ese grupo de trabajadoras, salvo campañas de prevención de trata de personas y de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, centradas hasta la fecha en Guerrero, Chiapas y Oaxaca y en CDMX en Iztapalapa, en el contexto del trabajo bilateral con cooperativas de vivienda popular, escuelas populares, grupos barriales, organizaciones campesinas e indígenas en resistencia ante megaproyectos, despojos o actos represivos de la autoridad.

2 2 ¿Qué le gustaría conocer mejor sobre este tema? Testimonios de organizaciones de trabajadoras del hogar de otros países, qué logros han tenido y qué consideran que les falta alcanzar. Un intercambio entre organizaciones defensoras de trabajadoras sexuales, trabajadoras del hogar y jornaleras agrícolas, daría luz sobre este tema.

2 3 ¿El trabajo del hogar está regulado y monitoreado en su país / en los países donde migran sus nacionales? Empiezan a sentarse algunas bases para su regulación eficaz.

2 4 ¿Existen canales regulares de migración para trabajar como empleada del hogar? Lo desconocemos. Sabemos que en Guatemala, se regula la migración de trabajadoras/es agrícolas, pero no de trabajadoras del hogar.

BRIGADA CALLEJERA DE APOYO A LA MUJER, "ELISA MARTÍNEZ", A.C.
Está afiliada a la Red Latinoamericana y del Caribe contra la Trata de Personas, capítulo regional de la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (Global Alliance Against Traffic in Women), REDLAC – GAATW. Es integrante del Subcomité 157 del Comité Mexicano de Seguimiento a la ISO (CMISO) de la Secretaría de Economía, grupo focal del "ISO/TC 157 Non-systemic contraceptives and STI barrier prophylactics". Forma parte de la Coalición de Activistas por el Acceso Universal en vih, sida y es integrante de la Red Mexicana de Trabajo Sexual. OFICINAS CENTRALES: Corregidora 115, Despacho 204, Col. Zona Centro, Venustiano Carranza, C.P. 15100, Ciudad de. México. Teléfono y fax: + (52 55) 5542.7835, Teléfono: + (52 55) 5542.4096.
Blog: http://brigadaac.mayfirst.org Correos: brigadaac@laneta.apc.org, brigada.callejera@gmail.com,
OFICINAS REGIONALES: 4ª Avenida Norte No.29, Departamento 2. Entre 3ª y 5ª Poniente, Colonia Centro, a una cuadra del Parque Central "Miguel Hidalgo", C.P. 30700, Tapachula, Chiapas. Teléfono: 962 628 61 48.

2 5 ¿Coopera con organizaciones de trabajadoras del hogar? No hasta el momento. Lo único han sido intercambios muy concretos y unidad de acción en acciones directas contra feminicidios y desaparición de mujeres.

2 6 ¿la cooperación se relaciona principalmente con la incidencia o también con posibles casos de trata? Con posibles casos de trata de personas, con regulación migratoria en Tapachula, Chiapas y con acceso a servicios de salud sexual en dicha ciudad y en CDMX.

2 7 ¿Le gustaría hacerlo? Ya hay varias y notables organizaciones que se dedican a fortalecer a trabajadoras de hogar. Preferiríamos intercambios con organizaciones defensoras de ese sector y no desviarnos de trabajadoras sexuales.

2 8 ¿Siente que es un problema emergente que necesita comprender mejor? (2min) Necesitamos realizar intercambios con organizaciones de trabajadoras del hogar o núcleos de ese grupo, más allá de proveerles acceso a servicios de salud sexual, prevención de trata de personas y regularización migratoria. Tenemos programado producir un cómic dirigido a este grupo en específico para poder profundizar con ellas es ese y otros temas de abuso.

3. ¿Qué ocurre con otros sectores laborales como el textil, la agricultura, la pesca...? Hay datos de varios estudios universitarios sobre trata de personas en la agricultura, particularmente conocemos en Mezcala, Poncitlán, Jalisco de migrantes, hombres y mujeres que fueron objeto de trata en el campo estadounidense y que la Cátedra Jorge Alonso de la Universidad de Guadalajara y el CIESAS Occidente, recogieron, a partir de una lucha contra el despojo de una parte del territorio de indígenas cocas de dicha localidad, con quienes tenemos intercambios bilaterales desde el año 2006, al igual con migrantes del estado de Guerrero de la zona de influencia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias CRAC PC, Policía Comunitaria, entre otras.

3 1 ¿Es la trata o la explotación en otros sectores de trabajo, un tema relevante para la organización? Procuramos centrarnos en la trata de personas con fines sexuales, con fines de delincuencia organizada o con fines paramilitares; que son las que más se presentan en las comunidades en lucha con las que tenemos relaciones de colaboración y solidaridad.

3 2 ¿Ha trabajado sobre ello? Hemos hablado, investigado e intervenido en casos de trata sexual, delincuencial y paramilitar y las describimos en varios de nuestros cómics y audio-cuentos.

3 3 ¿Desea más información? Por supuesto y contactos.

3 4 ¿Hay alguna investigación, datos o información en su país sobre la trata de personas y la explotación en estos sectores? Hay datos en varias tesis de doctorado e investigaciones populares y en algunas publicaciones de editoriales conocidas. Jóvenes sicarios. La generación desechable: vivir rápido y morir joven: http://cienciauanl.uanl.mx/?p=6037

Cita textual: "*La doctora Elena Azaola ofreció una conferencia en el Colegio de México en la mesa "Fábricas de sicarios", parte del Seminario que coordina el doctor Sergio Aguayo. Las palabras de los jóvenes que cito, son respuestas a las entrevistas que Azaola y su equipo hicieron a 278 adolescentes privados de su libertad en los estados de Coahuila, Sinaloa, Morelos e Hidalgo."*
https://lasillarota.com/opinion/columnas/fabrica-de-sicarios-adolescencia-y-criminalidad/65195

3 5 ¿Estos sectores de trabajo están regulados y monitoreados en su país / en los países donde migran sus nacionales? (2min) De hecho son sectores, alegal el del trabajo sexual, e ilegales el de delincuencia organizada y paramilitarismo, de todas maneras protegidos desde el mismo Estado mexicano.

4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil en su país? (2min) los grupos abolicionistas y las organizaciones que no se comprometen con la defensa de las trabajadoras sexuales, el único desafío que tienen es presentar proyectos lógicos y atractivos, sumarse a varias redes como el ObservalaTrata, el Colectivo contra la trata y otras más que al final consideran, palabras más o palabras menos, indigno el ejercicio del trabajo sexual entre mujeres adultas y consideran al cliente sexual, depredador sexual, olvidándose de la servidumbre marital que afecta a la mayoría de amas de casa en México, casadas o concubinas.

El reto para las organizaciones defensoras de trabajadoras sexuales es no ser criminalizadas, injuriadas, vigiladas e infiltradas. Obtener recursos económicos es difícil, salvo en algunas ocasiones para VIH e ITS. En pocas ocasiones para coordinar proyectos anti-trata; pero CASI NUNCA para fortalecerá trabajadoras sexuales en sus demandas laborales, como el goce del reconocimiento del trabajo sexual como trabajo no asalariado.

5. ¿De qué alianzas, redes y movimientos forma parte? (1min)
Participa en el Subcomité 157 del Comité Mexicano de la organización Internacional por la Normalización (ISO) de la Secretaría de Economía, grupo focal del comité internacional "ISO/TC 157 de anticonceptivos no sistémicos y barreras profilácticas contra las ITS.

Cooperativa Tecnológica Primero de Mayo-Enlace Popular.
Red de Resistencias Autónomas Anticapitalistas (RRAA).
Red contra la Represión y Solidaridad.
Red Mexicana de Trabajo Sexual.
Activistas por el Acceso Universal en VIH, Sida.
Red Mexicana de Organizaciones Contra la Criminalización del VIH.
Consejo Ciudadano en VIH e ITS de la Ciudad de México.
Red de colectivos e individuos de la cátedra de sujetos y movimientos sociales que ahora se reúne, reflexiona y realiza acciones urgentes desde la Cátedra Jorge Alonso del CIESAS Occidente y la UdG.
Red latinoamericana y del Caribe contra la trata de personas, capítulo regional de la GAATW.
Red de medios y reporteros/as libres.

6. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su organización concretamente? (1min). Formar un mayor número de cuadros y oradoras entre trabajadoras sexuales y sobrevivientes de trata con fines sexuales, aumentar la participación de trabajadoras sexuales como periodistas comunitarias, fortalecer los dos centros comunitarios de la organización en CDMX y Tapachula, Chiapas; avanzar en los trabajos de promoción humana en la frontera guatemalteca compartida con México. Ampliar el reconocimiento de las trabajadoras sexuales como trabajadoras no asalariadas a más municipios y estados en México.